

## 68812 - La situación de las mujeres en el mercado laboral

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 68812 - La situación de las mujeres en el mercado laboral

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 460 - Máster Universitario en Relaciones de Género

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Con estas clases se pretende ahondar en las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral, trabajar sobre la situación de las inmigrantes y descubrir los nuevos yacimientos de empleo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Los objetivos relacionados con esta asignatura son: 5. Igualdad de Género 8.Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades

### 2. Resultados de aprendizaje

- 1) Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina y la dependencia social.
- 2) Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral.
- 3) Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género.
- 4) Transforma, en una dirección feminista, el pensamiento y la vida social propiciando la democracia.

### 3. Programa de la asignatura

MODULO 1: Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina.

MODULO 2: La segmentación laboral.

MODULO 3: Trayectoria laboral de la mujer

MODULO 4 El trabajo derivado del riesgo social de la dependencia.

MODULO 5: La mujer inmigrante como mano de obra. Acceso y permanencia en el trabajo.

MODULO 6: Nuevos yacimientos

### 4. Actividades académicas

La docencia de esta materia se distribuye en:

Derecho del Trabajo y la Seguridad Social : 2 créditos

Trabajo Social: 1,5 créditos

Sociología : 0,5 créditos

Historia e Instituciones Económicas: 2 créditos

Se imparten 20 horas de clases magistrales con sesiones teórico expositivas

y 30 horas de resolución de problemas y casos con análisis de textos, ensayos y exposición del resultado del trabajo personal.

### 5. Sistema de evaluación

- 1) Sistema Mixto

La evaluación se realizará por áreas de conocimiento intervinientes, haciendo posteriormente una media global.

El profesorado de cada una de las áreas intervinientes podrá solicitar a los estudiantes una prueba en clase, -sea esta clase presencial o por videoconferencia- para conocer la adquisición de conocimientos, o bien un trabajo a entregar en fecha solicitada (resumen de lo explicado, reseña, comentario de lectura ...).

Los trabajos podrán ser individuales o en pequeño grupo

Las personas que hayan asistido a las diversas sesiones programadas (en la Facultad o por videoconferencia) obtendrán la calificación final en función del trabajo realizado. Cuando, a pesar de optar por la evaluación continua, no se pueda asistir a algunas de las sesiones, el profesorado responsable indicará el resumen, comentario, lectura o similar que suplirá esa ausencia.

La calificación numérica máxima será de 10 puntos.

2) Sistema simple basado exclusivamente en la prueba final global.

Las personas que no asistan a las sesiones (presenciales y por videoconferencia) realizarán al final de este módulo la prueba que se les indique, que podrá comprender resúmenes de artículos, realización de trabajos personales y prueba de evaluación en sentido estricto.

3) Segunda convocatoria.

Las personas que se presenten en segunda convocatoria deberán proceder de la misma manera que para la prueba global de evaluación de la primera convocatoria